
PERCEPCIONES Y EXPERIENCIAS
ESTUDIANTILES

Propuestas para la conciliación de la maternidad y los estudios universitarios: reducción de brechas de género en educación superior

Proposals for Reconciling Motherhood and University Studies: Reducing Gender Gaps in Higher Education

ANGELINA DOIS CASTELLÓN

Pontificia Universidad Católica de Chile

Correo electrónico: ankedois@gmail.com

Recibido el 28 de julio de 2025; aprobado el 7 de agosto de 2026

RESUMEN

Conciliar la crianza de los hijos con los estudios universitarios es un desafío, por lo que las universidades deben asegurar la igualdad educativa. Objetivo: construir una propuesta de apoyo institucional para facilitar la conciliación de la crianza con los estudios universitarios. Metodología: diseño cualitativo en 2 fases. Análisis de datos según Krippendorff y validados por un panel de expertos. Resultados: se identificaron nueve recomendaciones clave para una propuesta de apoyo institucional. Conclusiones: Estas medidas buscan reducir las brechas de género en la educación superior, aportando evidencia crucial para la región latinoamericana donde es escasa.

PALABRAS CLAVE: Educación de calidad; Desigualdades de género; Crianza; Universidad; Conciliación

ABSTRACT Balancing parenting with university studies is challenging, making it crucial for universities to ensure educational equality. Our goal was to create a proposal for institutional support to help reconcile raising children by pursuing higher education. Methodology: A two-phase qualitative design was conducted. Data was analyzed following Krippendorff's method and validated by a panel of experts. Findings and Conclusions: We identified nine key recommendations for this institutional support proposal. Ultimately, these measures aim to reduce gender gaps in higher education, providing much-needed evidence for the Latin American region where such data is currently scarce.

KEYWORDS: Quality education; Gender inequalities; Nurturing; University; Work-life balance

INTRODUCCIÓN

La conciliación de la maternidad y los estudios universitarios implica equilibrar las responsabilidades académicas con las familiares. Este esfuerzo de conciliación afecta desproporcionadamente a las mujeres debido a factores biológicos y a estereotipos sociales sobre el rol femenino. Muchas mujeres optan renunciar a sus estudios para privilegiar la maternidad, o bien los retrasan o les dan menos prioridad, para compaginar la vida universitaria con la maternidad y el cuidado de sus hijos, creando una brecha de género asociada con tres factores: capacitación, discriminación y autolimitación y que, a largo plazo, se puede traducir en una menor capacitación laboral, limitando el acceso a empleos calificados y a salarios más altos (Lozano et al., 2016). Esta situación, a su vez, afecta negativamente los índices de pobreza y la calidad de vida de estas mujeres y sus hijos (Hernández-Quirama et al., 2019; Valencia-Gálvez et al., 2022).

Las universidades deben garantizar el derecho a la educación en igualdad de oportunidades, facilitando la conciliación entre estudios y maternidad, configurándose como agentes de apoyo social, con programas e instancias que se adecuen a las necesidades y a los cuales pueden acceder las y los estudiantes con hijos e hijas (Portilla-Saavedra, 2022).

Los principales obstáculos identificados son la carga académica, horarios y costos asociados tanto al estudio como a la crianza. Para apoyar a las madres estudiantes, la

literatura da cuenta de diversas estrategias tales como utilizar metodologías de enseñanza-aprendizaje activas y centradas en las estudiantes, flexibilidad en evaluaciones, prácticas profesionales y asistencia, apoyo económico (subsidios/becas) para cubrir gastos académicos y de cuidado infantil, contar con seguro escolar para hijos y servicios de guardería infantil incluyendo la posibilidad de asistir a clase con bebés y acceso a convenios de trabajo a tiempo parcial en los campus universitarios (Elboj Saso et al.; 2013 Álvarez et al., 2020).

A pesar de ello, en general las universidades no disponen de políticas integrales de conciliación ni de mecanismos institucionales estandarizados que garanticen condiciones adecuadas para estas estudiantes. En la mayoría de los casos, las ayudas disponibles son parciales, dependen de la voluntad de las facultades o escuelas, y no se articulan como parte de una política institucional coherente que garantice continuidad y equidad en el acceso y ejercicio del derecho a la educación para estudiantes con responsabilidades familiares (Rodríguez García & González López, 2020; Centro UC de la Familia, 2024).

En Chile, las mujeres representan el 52.6% de la matrícula total en educación superior. Sin embargo, persiste una brecha significativa en las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), donde la participación femenina en primer año oscila entre el 20.8% y el 27.9% en 2024. Esta disparidad posiciona a Chile como el tercer país de la OCDE con mayor brecha de género en las expectativas de jóvenes de 18 a 24 años para estudiar programas STEM (Eyzaguirre et al., 2023; Subsecretaría de Educación Superior, 2025).

Adicionalmente, la Tasa Específica de Fecundidad (TEF) para el grupo de 20 a 24 años es de 43.7 nacimientos por cada 1,000 mujeres. Las mujeres de 15 a 24 años contribuyeron con más del 25% de la natalidad del país en 2023 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2023), coincidiendo con la edad de inicio o desarrollo de los estudios superiores.

Actualmente en Chile, el Artículo 11 de la Ley General de Educación N° 20.370 (Ley N° 20.370, 2009) es la única normativa de educación superior que aborda este tema. Si bien aún se encuentran en discusión legislativa proyectos de ley orientados a incluir salas cuna en instituciones de educación superior, garantizar el cuidado y el amamanamiento de menores de dos años —como la iniciativa conocida como “Yo cuido, yo estudio” (Boletín 15.221-34)—, los esfuerzos legislativos y las políticas institucionales vigentes siguen siendo insuficientes para responder de manera integral a las necesidades de conciliación de las madres estudiantes.

En el país existe un número limitado de investigaciones sobre la dualidad de roles de las madres universitarias y las medidas de apoyo a la conciliación. Por ello, el objetivo de este manuscrito es describir los aspectos clave a considerar en una propuesta de apoyo institucional que garantice condiciones para facilitar la conciliación de la vida familiar con los estudios universitarios en madres estudiantes.

MATERIAL Y MÉTODO

Estudio exploratorio descriptivo, de diseño cualitativo, se llevó a cabo en dos fases con madres estudiantes de pregrado de una universidad chilena.

Fase 1: Recolección de Información:

Se incluyeron estudiantes regulares de pregrado que fueran madres de al menos un hijo/a de 10 años o menos. La selección de participantes se realizó mediante muestreo por conveniencia y bola de nieve.

Se realizaron entrevistas en profundidad utilizando un guion semiestructurado. El tamaño muestral se determinó por saturación de la información. Las entrevistas fueron audiograbadas, transcritas textualmente y anonimizadas a través de la asignación de un código. El análisis de los datos se basó en el método propuesto por Krippendorff de acuerdo con los siguientes pasos (Araya et al., 2017; Krippendorff, 2004):

- a) Lectura amplia de las transcripciones de cada entrevista, para adquirir una idea general.
- b) Identificación y extracción de las narraciones que daban cuenta de las experiencias de las participantes sobre la conciliación entre la crianza y los estudios de pregrado y las estrategias institucionales que podrían contribuir a facilitar el proceso, agrupándolas en un solo texto. A su vez, este fue dividido en diferentes unidades de significado a las que se les asignó un código. Los códigos que se utilizaron se consensuaron a través de proceso de reflexión y discusión entre las investigadoras.
- c) Los códigos se organizaron en categorías más amplias en orden y se clasificaron de modo definitivo, alrededor de la esencia del fenómeno en estudio. Cada categoría cumplió además con el criterio de ser exhaustiva y mutuamente excluyente.

Para garantizar el rigor metodológico, se aplicaron los criterios de Guba & Lincoln (1994).

El análisis de esta fase permitió la construcción de una propuesta preliminar de medidas de apoyo institucional para favorecer la conciliación de la vida familiar con los estudios de pregrado.

Fase 2: Validación por Expertos

La segunda fase consistió en la validación de la propuesta por parte de un panel de expertos. Los participantes fueron profesionales con experiencia en educación superior y temáticas de género.

Para el proceso de evaluación, se envió a cada experto, en formato electrónico, la primera versión de las propuestas junto con un instrumento de evaluación tipo Likert de 5 puntos para cada ítem. Además, se incluyó un espacio para respuestas abiertas, permitiendo a cada juez aportar sus apreciaciones.

El instrumento de evaluación detallaba claramente el objetivo del juicio y los elementos a evaluar, facilitando a los jueces la valoración de la relevancia, suficiencia y pertinencia del contenido. Se consideraron criterios de validez interna, como la calidad y cobertura del contenido, complejidad cognitiva y adecuación lingüística (Urrutia et al., 2014).

Una vez completada esta fase, se desarrolló la versión final de la Propuesta de Medidas Institucionales orientadas a la conciliación de la crianza con los estudios de pregrado.

Resultados:

Los resultados que se presentan forman parte del proyecto de investigación Propuesta para la conciliación de la vida familiar y estudiantil: reducción de brechas de género en educación superior” (Interdisciplina II202313) financiado por la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación UC y del proyecto InES Género de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.

La muestra estuvo compuesta por 18 estudiantes, con una edad promedio de 28,6 años. La mayoría eran solteras o vivían con su pareja sin uniones reguladas. Todas vivían con sus hijos(as). Tenían, en promedio, 1,25 hijos y habían ingresado a la educación superior entre 2017 y 2023, cursando entre el segundo y décimo semestre de sus carreras. Además, el 44% de las participantes realizaba una actividad remunerada, aunque solo dos de ellas contaban con un contrato de trabajo formal (Tabla 1).

Tabla 1: Caracterización de las estudiantes participantes

Género	Femenino	18
Edad (años)	20-25	7
	26-36	8
	≥37	3
Estado civil	Soltera	9
	Casada	4
	Conviviente civil	1
	Conviviente no regulado	3
	Divorciada	1
Sistema de Salud	FONASA	11
	Isapre	6
	Sin previsión	1
Hijo(a) con enfermedad o condición que requiera de cuidados especiales o tratamiento médico/farmacológico	Si	5
	No	13
Recibe apoyo económico del padre para la mantención de su hijo(a)	Si	15
	No	3

Elaboración propia

En la fase de validación de la propuesta participaron 10 jueces, todas mujeres. Su edad promedio fue de 45 años (con un rango de 28 a 62 años). Contaban con una experiencia profesional promedio de 22 años, habiéndose desempeñado en educación superior

durante un promedio de 11 años y también con 11 años promedio de experiencia en temas relacionados con género (Tabla 2).

Tabla 2: Caracterización de los jueces participantes

Género	Femenino	10
	Masculino	0
Edad (años cumplidos)	25-35	1
	36-45	5
	46-55	3
	56-65	1
Profesión	Enfermera	1
	Ingeniera Comercial	1
	Profesora	2
	Trabajadora Social	1
	Periodista	1
	Psicóloga	2
	Abogada	1
Formación académica (grado más alto)	Sociología	1
Formación académica (grado más alto)	Magíster	8
	Doctorado	2
Área de desempeño los últimos 5 años	Políticas Públicas	3
	Investigación	1
	Gestión Universitaria	10
	Gestión Pública	1
	Docencia	7
Tiempo de experiencia profesional (total de años de desempeño profesional)	5-10	1
	11-20	5
	21-30	3
	31-40	1
Tiempo de experiencia en temáticas vinculadas a género (años)	1-10	7
	11-20	2
	21-30	0
	31-40	1
Tiempo de experiencia en gestión/docencia en Educación Superior (años)	1-10	6
	11-20	3
	21-30	1
Área Geográfica de trabajo APS los últimos 5 años (nombre la(s) región(as) regiones que correspondan)	Región de Valparaíso Región	1
	Región Metropolitana de Santiago	4
	Región de Ñuble	1
	Región del Bío Bío	1
	Región de La Araucanía	1
	Región de Los Lagos	1
	Región de Magallanes	1
	y Antártica chilena	2

Elaboración propia

El análisis de los resultados permitió desarrollar una Propuesta de Medidas Institucionales que contribuyen a la conciliación de la crianza con los estudios de pregrado en estudiantes madres. Tanto las participantes como las expertas coinciden que, si bien estas medidas son importantes para las madres estudiantes, estas debieran extenderse a los

padres y a estudiantes acreditados como cuidadores de forma de fomentar la corresponsabilidad en el cuidado.

La propuesta final contiene nueve recomendaciones claves:

1) Protocolo institucional vinculante

Se recomienda crear un Protocolo General único y vinculante para toda la institución, respaldado por una normativa que asegure su implementación y obligatoriedad. Este protocolo debe guiar a Facultades y Unidades Académicas (UA) en su actuar con estudiantes que son madres, padres o cuidadores.

El documento debe definir su propósito, población objetivo, apoyos ofrecidos, regulación de uso, mecanismos de implementación, seguimiento, evaluación y responsables.

Adicionalmente, se sugiere establecer una estructura institucional (Oficina Técnica, Programa, etc.) encargada de a) Promover y asegurar la implementación y actualización del Protocolo General en toda la universidad y en cada UA., b) Realizar el seguimiento de los estudiantes y c) Supervisar las recomendaciones específicas para la conciliación entre la crianza y los estudios.

2) Protocolo Facultad/Escuela

Se recomienda que cada Unidad Académica (UA) cree y actualice su propia normativa, basada en el Protocolo General, para abordar las particularidades de su trabajo académico. Esto incluye cómo manejar situaciones emergentes (salidas pedagógicas, campos clínicos, etc.) y medidas para conciliar estudios y crianza. Así, las/los estudiantes no están obligados a gestionar directamente estas situaciones.

Para carreras con prácticas profesionales, la normativa debe regular el trabajo académico en espacios externos a la institución, incorporándose como cláusula en los convenios de práctica.

3) Plan de sensibilización y capacitación para docentes y administrativos

Se recomienda que la institución desarrolle un plan integral para sensibilizar y capacitar a docentes y administrativos. Este plan debe enfocarse en la corresponsabilidad social y el rol de las universidades para apoyar a estudiantes que cumplen funciones de crianza.

Según las participantes, el plan de capacitación debería incluir:

- Marco conceptual: introducción a temas como desigualdad y brechas de género, conciliación, corresponsabilidad parental en el cuidado e impacto del trabajo de cuidados en el desarrollo formativo-profesional de las mujeres y los jóvenes.
- Marco normativo nacional: información sobre el Proyecto de “Ley yo cuido, yo estudio”.
- Buenas prácticas: pautas para el ejercicio docente y administrativo con perspectiva de género.

- Metodologías de enseñanza-aprendizaje: estrategias que permitan incorporar medidas facilitadoras para el logro y evaluación de los objetivos de las asignaturas.

4) Sistema de cuidado institucional para hijos /hijas de estudiantes

La falta de redes de apoyo efectivas para el cuidado de los hijos e hijas es la principal dificultad que enfrentan las estudiantes madres en la educación superior. Para abordar esto, se recomienda que la Universidad implemente un sistema de Sala Cuna y Jardín Infantil con acceso asegurado y horario continuado para estudiantes que cumplen labores de cuidado (madres, padres y cuidadores acreditados). Según las participantes, esta provisión de cupos debería escalonarse por decil, otorgando una mayor cobertura a los deciles socioeconómicos más bajos.

5) Malla Académica

Se recomiendan adecuaciones en los cursos para conciliar el cuidado de los hijos e hijas con los estudios:

- a) Horarios de pruebas y controles: Las evaluaciones deberían realizarse dentro del horario de la asignatura para evitar que los niños y niñas pasen largas jornadas en jardines infantiles o salas cuna. Esto asegura que madres, padres y cuidadores tengan tiempo efectivo con sus hijos, evitando que la conciliación sea solo delegar el cuidado.
- b) Métodos de evaluación: Se sugiere implementar metodologías de evaluación alternativas y diferenciadas. Estas deben asegurar el cumplimiento del perfil y competencias de egreso, a la vez que sean compatibles con las labores de cuidado para no profundizar las brechas en estudiantes madres, padres o cuidadores.
- c) Inasistencia a evaluaciones y clases: Las situaciones que impidan la asistencia a actividades académicas deben incluir enfermedades, controles de salud o licencias médicas de los hijos e hijas.
- d) Horarios de clases: i) Evaluar el requisito de asistencia en cada curso y considerar la liberación de asistencia para estudiantes madres, padres y cuidadores, ii) Inscripción prioritaria de asignaturas para que puedan elegir el horario que mejor se adapte a su situación, iii) Flexibilización del horario de ingreso, iv) Evaluar dictar más de una sección por asignatura.
- e) Cursos optativos y de formación general: Se propone dar prioridad, asignar cupos especiales (protegidos) o considerar un periodo de inscripción anticipada para estudiantes madres, padres o cuidadores. Esto les permitiría permanecer en el mismo campus que sus hijos si estos asisten al jardín o sala cuna de la Universidad.

6) Posibilidades de trabajo dentro de la universidad: Se recomienda crear una Bolsa de Trabajo en los campus para estudiantes que madres, padres o cuidadores. Esto les

permitiría compensar gastos y trabajar en horarios compatibles con sus estudios, evitando traslados y jornadas extensas. La oferta de cupos debería escalonarse por decil, dando mayor prioridad a quienes son padres, madres o cuidadores para acceder a trabajos remunerados dentro del campus, con un límite máximo de horas semanales.

7) Acceso a información y beneficios para estudiantes con labores de cuidado

- a) Información accesible: Asegurar que la información sobre beneficios y becas esté disponible para todos los estudiantes (regulares y quienes han suspendido estudios) para facilitar la planificación de su reincorporación.
- b) Paquete de beneficios garantizado: Implementar un paquete de beneficios automático para estudiantes madres, padres o cuidadores, sin necesidad de postulación ni restricciones por edad de los hijos. Estos beneficios deben ser garantizados para los deciles más bajos y reducirse progresivamente para los siguientes.
- c) Beneficios específicos: i) Sistema de inscripción prioritaria de asignaturas durante toda la carrera, ii) Acceso expedito a atención de salud mental, iii) Becas para alimentación, seguro escolar, movilización y materiales (especialmente para carreras con alta demanda como educación, arquitectura o diseño).

8) Registro y Apoyo para Estudiantes con Labores de Cuidado

Se recomienda implementar un registro de estudiantes padres, madres y cuidadores por año, incluyendo la cantidad de hijos y sus edades.

Este registro debe vincularse al perfil de cada estudiante e integrarse a sistemas académicos (Banner, etc.). Esto permitiría automatizar la asignación de beneficios, dimensionar el impacto de las medidas propuestas y provisionar recursos. Además, la información debería estar disponible para los profesores al inicio de cada curso.

Asimismo, el sistema debe considerar a las estudiantes que se embarazan durante sus estudios de pregrado para permitir ajustes reglamentados a las condiciones y evolución del embarazo, independientemente de la voluntad del profesor y acompañar el proceso de adaptación al retomar sus estudios, especialmente al inicio de la crianza y cuando no conocen a sus compañeros después de una suspensión.

9) Infraestructura de los campus universitarios

La infraestructura universitaria debe ser accesible, fomentar la vida universitaria y tener perspectiva de género. Se recomienda que los campus sean “amigables” con los hijos e hijas de los estudiantes. Para lograr esto, se propone incluir: a) salas de lactancia y descanso, b) espacios de juegos para niños y niñas, c) baños universales con mudadores suficientes en diversas ubicaciones y d) estructuras de acceso universal que faciliten el desplazamiento de coches.

DISCUSIÓN

El acceso y la permanencia en la educación superior son reconocidos internacionalmente como derechos fundamentales. La educación superior actúa como un puente esencial para el desarrollo humano y para el logro de mejores condiciones de vida. Por esta razón, el acceso a la educación y la reducción de las desigualdades son dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). No obstante, este reconocimiento formal resulta insuficiente para garantizar las condiciones necesarias que aseguren su pleno cumplimiento (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2017).

Cuidar a los hijos mientras se cursan estudios de pregrado sitúa a los estudiantes en una clara posición de desventaja. Esta situación es aún más pronunciada para las mujeres, lo que genera una brecha de género significativa. Para ellas, el esfuerzo de compatibilizar ambos roles es mayor debido tanto a procesos biológicos inherentes a la maternidad como a los estereotipos sociales asociados al rol femenino. Esta dualidad exige una gran inversión de recursos personales y económicos, que a menudo lleva a las mujeres a desertar o postergar la finalización de sus carreras universitarias. A largo plazo, esto puede resultar en una menor capacitación para la vida laboral, limitando su acceso a empleos más calificados y, consecuentemente, a remuneraciones más bajas (Lozano et al., 2016; Hernández, 2021; Valencia et al., 2022).

Alcanzar un título universitario o profesional es un camino fundamental para el desarrollo personal autónomo del estudiante y para asegurar condiciones de vida dignas para sus hijos(as). La igualdad de oportunidades es un derecho humano fundamental y una demanda social relevante. Por ello, es crucial tomar las medidas necesarias para asegurar la permanencia de las mujeres en la educación superior.

Los resultados de esta investigación subrayan la importancia de contar con una política institucional que regule y organice la trayectoria académica de los estudiantes que son padres, madres o cuidadores. La evidencia demuestra que cuando las políticas universitarias reconocen las exigencias de la crianza y el cuidado de los hijos, y otorgan el apoyo necesario para compatibilizar ambos roles, convierte a las instituciones en agentes que promueven el crecimiento integral tanto de los estudiantes como de sus hijos, mejora el sentido de pertenencia a la institución y las probabilidades de éxito académico (Luchini et al., 2018).

Esta depende de manera directa de variables institucionales, como el diseño de mallas curriculares, la flexibilidad en horarios y evaluaciones, la existencia de servicios de cuidado infantil, o el acceso a ayudas económicas compatibles con la vida estudiantil y parental (Navarro et al., 2023). Entre las medidas más recurrentes en la Educación Superior de Chile, se encuentra los programas de apoyo al cuidado infantil y a la

corresponsabilidad del cuidado y las becas y apoyos económicos (Centro uc de la Familia, 2024). Contar con sistemas de apoyo como guarderías se traduce una disminución de la deserción universitaria, mejoras en el rendimiento académico y el fortalecimiento de la integración de madres y padres al entorno social (Flores et al., 2019). Asimismo, algunas investigaciones han demostrado que el acceso a apoyos económicos a través de becas y la creación de centros de apoyo estudiantil contribuyen a contrarrestar la percepción de desventaja que sienten las madres estudiantes frente a sus pares debido a la sobrecarga de tareas y con esto se previene el bajo rendimiento y la deserción de los estudios (Dankyi et al., 2019; Reina-Barreto et al., 2019; Arvizu, 2020; Uwakwe, et al., 2021; Munyua et al., 2022; Centro uc de la Familia, 2024).

Pese a ello, es frecuente que las instituciones educativas no ofrezcan este tipo de ayudas o lo hagan sin considerar las necesidades específicas de este grupo (Luchinni et al., 2018; Dankyi et al., 2019; Uwakwe, et al., 2021; Centro uc de la Familia, 2024). Investigaciones nacionales dan cuenta que si bien en todas las instituciones hay beneficios y apoyos para las madres y padres estudiantes, la falta de protocolos institucionales o normativas y reglamentos poco claros genera desigualdad en su aplicación y deja la conciliación en manos de la voluntad y criterio individual de docentes y administrativos, lo que se transforma muchas veces en un obstáculo para compatibilizar ambos roles (Rodríguez García & González López, 2020; Villagrán et al., 2024), como lo evidencian datos reportados por Portilla-Saavedra et.al (2022) en su estudio con 625 estudiantes universitarios/as que muestra que las y los estudiantes universitarios/as con hijos e hijas reportan mayores niveles de estrés y afectividad positiva.

Asimismo, la investigación confirma la ausencia generalizada de registros oficiales sobre estudiantes con responsabilidades de cuidado. Esta omisión impide visibilizar el problema y desarrollar políticas específicas que respondan a sus necesidades. En la práctica, muchas medidas de apoyo disponibles dependen de la voluntad individual de docentes o equipos administrativos, generando arbitrariedad y brechas entre facultades/escuelas en su implementación (Villagrán et al., 2024; Rodríguez García & González López, 2020).

Esto refuerza la idea de que la conciliación entre estudios y maternidad sigue dependiendo en gran medida de la capacidad individual de las madres y padres para negociar condiciones más flexibles, sin que existan garantías institucionales que respalden su situación (Arenas Saá et al., 2020) por lo que es urgente avanzar tanto en políticas públicas como institucionales que favorezcan y aseguren una adecuada formación profesional de quienes cumplen el doble rol de ser madres o padres y estudiante universitario a la vez (Aguilera et al., 2025).

Esto resulta importante no solo para las madres y padres jóvenes que ingresan a la educación superior, sino también porque progresivamente a nivel mundial se observa

un aumento de población madura (“mature students”¹) en educación postsecundaria (Higher Education Institutions, 2005), etapa vital en la que la educación debe adecuarse a responsabilidades familiares y también laborales y de la que Chile no es ajeno, observándose un aumento en la matrícula en educación superior de mayores de 50 años de un 157% entre 2013 y 2024 (Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo [OEUC-C], 2024).

CONCLUSIONES

Convertirse en padre o madre durante la etapa universitaria representa una crisis vital para los estudiantes. La dificultad para compatibilizar este nuevo rol con la continuidad de los estudios puede generar una experiencia llena de tensiones y contradicciones. Las tensiones derivadas de asumir simultáneamente las responsabilidades académicas y de crianza suelen estar acompañadas de sobrecarga emocional, precariedad económica y falta de tiempo disponible, lo que expone a estos estudiantes a mayores niveles de estrés, abandono o postergación de sus trayectorias formativas.

Lo anterior deriva en consecuencias en el bienestar emocional y psicológico de las estudiantes que dependen en parte de sus propias herramientas personales y redes familiares, pero de manera fundamental del apoyo institucional y de las estrategias diseñadas para facilitar la conciliación de la crianza con el desarrollo académico, asegurando así su permanencia en la educación superior y la concreción de su proyecto de vida profesional.

Las universidades deben ser garantes de la “inclusión educativa” que promueve la UNESCO. Esto implica proveer las condiciones necesarias para asegurar el acceso a una educación de calidad y establecer mecanismos que velen por el derecho a la educación en igualdad de oportunidades. La inclusión educativa no se limita al acceso, sino que exige condiciones efectivas de permanencia a lo largo de toda la trayectoria formativa. Para ello, es indispensable que las instituciones cuenten con protocolos claros, infraestructura adecuada, programas de apoyo económico, servicios de cuidado infantil y marcos normativos que reconozcan la diversidad de trayectorias estudiantiles. Solo con una red de apoyo integral y medidas institucionales sostenidas es posible garantizar que las estudiantes con responsabilidades parentales permanezcan y se desarrollen plenamente en el ámbito universitario, reduciendo el riesgo de deserción y fortaleciendo su inclusión.

¹ El término «estudiante maduro» se utiliza generalmente para referirse a cualquier persona que ingresa a la universidad tras un período de estudios a tiempo completo. Por lo general, se refiere a estudiantes mayores de 21 años al inicio de sus estudios de grado o mayores de 25 años al inicio de sus estudios de posgrado. Más de la mitad de los estudiantes maduros tienen entre 21 y 24 años, y alrededor del 40 % tiene más de 30. Los estudiantes maduros suelen compaginar sus estudios con el trabajo o las responsabilidades familiares. <https://www.uca.edu.com/applying/applying-university/mature-students>

Reducir la deserción universitaria es un reto importante debido a su fuerte impacto en la movilidad social asociada a la formación académica. Esto afecta directamente el proyecto de vida y la calidad de vida a largo plazo de los estudiantes, en especial de las mujeres sobre todo en sociedades latinoamericanas, donde existe una marcada distribución de roles de género. A menudo, se asigna a las mujeres la responsabilidad principal de conciliar la crianza con otras áreas de su desarrollo, lo que puede llevar a priorizar las tareas de cuidado y, en consecuencia, a la suspensión de sus estudios.

El compromiso continuo y la revisión de las políticas universitarias son cruciales para que los jóvenes puedan alcanzar sus metas educativas sin comprometer su bienestar personal y familiar. La evidencia muestra que las medidas de conciliación no pueden quedar supeditadas a la voluntad individual de docentes o administrativos. La falta de reglamentos institucionales vinculantes y de datos sistemáticos sobre estudiantes con hijos genera inequidades y dificulta la planificación de apoyos adecuados.

Si bien existen países en que las políticas de inclusión y no discriminación de este segmento de estudiantes, está normada y son una exigencia legal para todo establecimiento de educación con financiamiento público, en Chile dependen de las normativas cada institución de educación superior y por tanto, la experiencia documentada sobre este tema es escasa. Avanzar hacia una universidad corresponsable implica reconocer que la conciliación no es un asunto privado, sino una responsabilidad compartida. En ese sentido, los resultados de este estudio pueden ser un aporte significativo a la evidencia nacional, contribuyendo a disminuir las brechas de género en la educación superior.

LIMITACIONES

Este estudio se realizó con estudiantes mujeres de pregrado de una universidad chilena. Los hallazgos pueden compartir similitudes con otras investigaciones, pero no son necesariamente transferibles a contextos diferentes. Por ello, deben interpretarse considerando las características específicas del grupo estudiado. El estudio no consideró las necesidades durante el embarazo, tampoco fueron levantadas por las estudiantes entrevistadas, pero abre una nueva pregunta de investigación.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

El protocolo de investigación y el Consentimiento informado que resguarda la confidencialidad de la información, autonomía y dignidad de los participantes fue aprobado por el Comité Ético-Científico de la Pontificia Universidad Católica de Chile (cod 230505007).

REFERENCIAS

- Aguilera, B., Briones, J., Fernández, C., Montesino, C., & Arias-Ortega, K. (2025). Experiencias de ser padres y estudiantes en la universidad: el caso de La Araucanía, Chile. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 30(105), 493–517. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662025000200493&lng=pt&tlng=es
- Álvarez, D., Guerra, C., Varas, G. y Tapia, K. (2020). Maternidad universitaria y responsabilidad social del cuidado: Un recorrido por experiencias, subjetividades y el apoyo institucional para estudiantes madres de la Universidad de Chile en distintos momentos de la última década. *Revista Némesis*, (17), 50-63. <https://revistanemesis.uchile.cl/index.php/RN/article/view/63584/66996>
- Araya, A. X., Urrutia, M. T., Dois, A., & Carrasco, P. (2017). Menopause, the beginning of aging for Chilean women: A qualitative study. *Investigación y Educación en Enfermería*, 35(1), 95–99. <https://doi.org/10.17533/udea.iee.v35n1a11>
- Arenas Saá, P., Bustos Arancibia, C., & Zamora Garrido, M. (2020). Experiencias de estudiantes de primera generación que son madres o padres, y su permanencia en la educación superior en distintas instituciones de la Región de Valparaíso, Chile [Informe de investigación]. Universidad de Valparaíso. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/bitstreams/e70caa3b-e31b-4800-9815-3fe9f1ad788f/download>
- Arvizu, A. (2020). Administrar, rendir y agotar el tiempo. Las jornadas de madres y padres universitarios. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*, 6(1), pp. 1–28. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.478>
- Centro uc de la Familia. (2024). Conciliación entre maternidad y estudios universitarios: Un análisis comparado sobre el bienestar y apoyos institucionales en Chile. (1a ed.). <https://online.fliphtml5.com/tapih/bkyq/>
- Dankyi, J., Dankyi, L. and Minadzi, V. (2019). Struggles and Coping Strategies of Student Mothers at the University of Cape Coast Distance Education, Ghana. *Creative Education*, 10, pp. 2484-2494. doi: 10.4236/ce.2019.1011176.
- Elboj Saso, C., Iñiguez Berrozpe, T. y Valero Errazu, D. (2013). Conciliación familiar y laboral también en las aulas del EEES. Una propuesta para prevenir el abandono de los estudios de Grado por motivos extraacadémicos. Crisis y cambio: propuestas desde la sociología. XI Congreso español de sociología. Disponible en: <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/169.pdf>
- Eyzaguirre, S., Gazmuri, J. & Faulbaum E. (2023). Educación y género: no son las capacidades sino las preferencias. En S. Eyzaguirre y R. Vergara (Eds.), *Disparidad bajo la lupa* (1ª ed., pp. 197-229). Fondo de Cultura Económica.
- Flores, M. G., Alejandre, E. L., & Martínez, A. M. (2019). Impacto en los niveles de deserción y reprobación en los estudiantes usuarios de la estancia infantil de la Universidad Tecnológica. *ECORFAN-República del Perú*, 3(7), 24-33 DOI: 10.35429/JUM.2019.7.3.9.15
- Guba, E. G. & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En N. Denzin, y Y. Lincoln. (Eds.), *Handbook of qualitative research*, (1a ed., pp. 105–117). Sage Publications.
- Hernández, C. (2021). La maternidad: percepción universitaria sobre sus efectos en el ámbito laboral, académico y social. *Nova Scientia*, 13(26), <https://doi.org/10.21640/ns.v13i26.2563>

- Hernández-Quirama A. Cáceres F. Linares J (2019). Maternidad en la universidad: postergación del desarrollo personal a la crianza. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, núm. 58, pp. 41-57, DOI: <https://doi.org/10.35575/rvucn.n58a2>.
- Higher Education Statistics Agency. (2005). *Students in higher education institutions 2003/04*. HESA
- Instituto Nacional de Estadísticas. (27 de Marzo 2023). Anuario de estadísticas vitales https://www.ine.gov.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/anuario-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2020.pdf?sfvrsn=6fb93518_4
- Krippendorff, K. (2004). *Content analysis: An introduction to its methodology* (2da ed.). Sage Publications.
- Ley N° 20.370, Establece la Ley General de Educación. *Diario Oficial de la República de Chile*, 12 de septiembre de 2009. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Lozano, I., Iglesias, M.J. y Alonso-Sanz, A. (2016). Conciliación estudiantil-familiar: un estudio cualitativo sobre las limitaciones que afectan a las madres universitarias. *Arbor*, 192 (780), a341. <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.780n4017>
- Lucchini, C., Márquez, F., Herrera, L., Valdés, C. y Rodríguez, N. (2018). La experiencia vivida de estudiantes universitarios que son madres/padres: desafíos en la compatibilidad de roles. *Investigación y Educación en Enfermería*, 36(2). <https://doi.org/10.17533/udea.iee.v36n2e03>
- Munyua, M., Were, D., y Amunga, J. (2022). Influence of Student Motherhood on Academic Performance in Public Universities in Western Kenya. *East African Journal of Arts and Social Sciences*, 5(2), pp. 108-117. <https://doi.org/10.37284/eajass.5.2.914>
- Navarro, G., Dávila, B., Amaya, A., & Orozco, I. (2023). Accommodating life's demands: Childcare choices for student parents in higher education. *Early Childhood Research Quarterly*, 62, 217–228. <https://doi.org/10.1016/j.ecresq.2022.08.009>
- Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo. (2024). *Personas mayores de 50 años al aula: Tendencias de participación en espacios de educación formal*. (Año 5, v 34).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000259592>
- Portilla-Saavedra, Diego, Cruz-Riveros, Consuelo, Correa, Felipe Ponce, & Gallardo-Peralta, Lorena. (2022). Estudiar en la Universidad y tener hijos e hijas: Desafíos de la adultez emergente. *Psicoperspectivas*, 21(2), 67-78. Epub 15 de julio de 2022. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue2-fulltext-2295>
- Reina-Barreto, J., Criollo-Espín, C. y Fernández-D'Andrea, K. (2019). Apoyo social en la maternidad indeseada de estudiantes universitarias ecuatorianas: Análisis desde la perspectiva de género. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (27), 107–137. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i27.6745>
- Rodríguez García, M. del C., & González López, M. del C. (2020). Maternidad y universidad. *Entretextos. Revista de Aprendizaje, Educación y Cultura*, 12(34), 71–85. <https://revistasacademicas.iberoleon.mx/index.php/entretextos/article/view/751/644>
- Subsecretaría de Educación Superior. (2025). *Brechas de género en Educación Superior 2025*. Ministerio de Educación. <https://sies.mineduc.cl/>
- Urrutia, M., Barrios, S., Gutiérrez, M., & Mayorga, M. (2014). Métodos óptimos para determinar validez de contenido. *Educación Médica Superior*, 28(3), 547–558.

- Uwakwe, R. C., Ofole, M. N., Elom, C. O., Uba, M. B. I., Obih, S. O. A., Ugbogu, C., Otubo, F. A., y Eze, E. N. (2021) Academic Challenges of student Mothers in Tertiary Education: Implication for inclusiveness and counselling. *Turkish Online Journal of Qualitative Inquiry*, 12(9), 2509–2521. <https://tojqi.net/index.php/journal/article/view/6118>
- Valencia-Gálvez, L., Hernández-Arencibia, R., Andrade-Guzmán, C. y Flores-Fuentes, F. (2022). Maternidad y educación superior en Chile: explorando los significados de las experiencias estudiantiles en la Universidad Tecnológica Metropolitana. *Revista de Sociología de la Educación - RASE*, 15 (3), 399-413. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.15.3.25239>
- Villagrán, J., Arias, C., & Cofré, P. (2024). Exigencias sociales del rol materno en madres universitarias del grupo N°1 de las facultades de la Universidad de Concepción. *Revista Electrónica de Trabajo Social UdeC*, 29(1).